



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS NACIONALES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO
SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

FORMATO N° 4

**POLÍTICA N° 8
AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES**

II SEMESTRE 2017

LIMA, ENERO 2018



1. Informe de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en **Relación con el Aumento de Capacidades Sociales** al segundo semestre del año 2017, por parte de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, la Dirección para Asuntos Sociales y la Dirección General de Promoción Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNO). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0142/RE, de 17 de febrero de 2017 la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2017.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2017, en la ejecución de las metas programadas, en los casos que su avance sea menor al 100% o explicando las razones por la cuales no se han ejecutado.

2. Presentación de los responsables

2.1. Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
APCI	Ing. César Díaz Díaz	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	cdiaz@apci.gob.pe	617-3670
MRE	Ministra Consejera Ana Peña Doig	Directora para Asuntos Sociales	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	apena@rree.gob.pe	204-3129
MRE	Primer Secretario Alberto García Montoya	Subdirector de Asuntos Sociales 1	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	agarciam@rree.gob.pe	204-3134
MRE	Embajadora Silvia Elena Alfaro Espinosa	Directora General de Promoción Económica	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	salfaro@rree.gob.pe	204- 3360
MRE	Katia Nuñez Portal de Vasquez	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	knunez@rree.gob.pe	204-3366



MRE	Herbert Nuñez Reyes	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	hnunez@rree.gob.pe	204-3363
-----	---------------------	--------------	--	--	----------

Personal de enlace

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José Benzaquen Perea	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jbenzaquen@rree.gob.pe	204-3207
MRE	José Huertas Olivares	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3210
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204-3209

3. Análisis Descriptivo**3.1. Resumen de los resultados de la evaluación (según metas e indicadores definidas por el sector)**

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	2
Metas alcanzadas	1
Metas no alcanzadas	1
Metas no ejecutadas	-
Total indicadores programados	4

En el marco de la PNOG en **Relación con el Aumento de Capacidades Sociales**, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, la Dirección para Asuntos Sociales y la Dirección General de Promoción Económica han logrado alcanzar para el segundo semestre del año 2017 lo siguiente:

- Participación activa en las Comisiones Multisectoriales y en la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), nuestros aportes se han dirigido a la implementación de la Agenda 2030. Asimismo, en la Comisión Multisectorial de la Agricultura Familiar, hemos contribuido en la aprobación del Plan Nacional sobre Agricultura Familiar.
- Participación en la instalación del Grupo Temático: "Grupo de Cooperación Desarrollo Agrario Sostenible GC: DAS", el 14 de junio de 2017. Con la participación de 85 representantes, entre socios cooperantes, el sector público,



la sociedad civil y la academia. Co-liderado por la APCI, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se logró aprobar el Protocolo de Organización y Funcionamiento del Grupo.

- Participación en la Primera Reunión Ordinaria del GC: DAS, realizada el 21 de agosto de 2017, donde los integrantes presentaron sus expectativas respecto al grupo y procedieron con el visado del Protocolo de organización y funcionamiento del Grupo.
- Participación en la Segunda Reunión Ordinaria del GC: DAS, realizada el 31 de octubre de 2017, se logró definir mediante un taller realizado previamente, los temas de interés para la formación de comisiones: (i) Desarrollo de la agricultura familiar, (ii) Adaptación al cambio climático, (iii) Servicios para el desarrollo agrario sostenible, y (iv) Género en el mundo rural.
- Participación en la XXIV Sesión del CCM de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI, realizada el 15 de diciembre de 2017, que permitió fortalecer el diálogo estratégico con el sector público sobre la Propuesta del nuevo Plan de Cooperación Técnica Internacional CTI, logrando recoger importantes aportes en mejora del citado plan.
- Participación en la Reunión de la Sección Nacional, seguimiento de avances de los compromisos del Gabinete Binacional Perú–Bolivia, el 13 de julio 2017.
- Participación en el Acuerdo INVIMA, SANIPES y DIGESA, el 19 de julio de 2017. Se discutió con los funcionarios de esas instituciones la viabilidad de continuar con el acuerdo mencionado. SANIPES indicó que envió un proyecto de acuerdo directamente con INVIMA.
- Participación en la Reunión de preparación para mesas de trabajo en Bolivia y Colombia, el 9 de agosto de 2017. Discusión de problemática relacionada a precios de combustibles, abastecimiento y operacionales de transportistas terrestres peruanos para consolidar posición nacional.
- Participación en la Reunión de preparación para V Reunión de la Mesa de Trabajo Binacional Boliviana–Peruana, el 10 de agosto de 2017. Discusión de problemática relacionada a precios de combustibles, abastecimiento y operacionales de transportistas terrestres peruanos para consolidar posición nacional.
- Participación en las Reuniones Técnicas de preparación para GB Perú-Bolivia, el 30 de agosto de 2017. Se realizó seguimiento de avances y bosquejo de nuevos compromisos que pudieran ser considerados en el Gabinete Binacional.
- Se realizó una reunión con el representante de la empresa VEPCO CORPORACIÓN SAC, para asesorar el envío de muestras de productos agrícolas con destino a la empresa F y M Hipermercado Sin Fronteras, localizada en España, el 5 de diciembre de 2017.

3.2. En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique



Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Sectoriales para ser articulados con los Planes de Desarrollo comunitario, local y regional.	Número de espacios de intercambio intersectorial, intergubernamental, sociedad civil y el sector privado para el análisis de la gestión de la información y producción de conocimiento	Nº de reuniones de los grupos temáticos (GT) realizados	Fuerte	Los Grupos Temáticos (GT) tienen el objetivo de promover la armonización, la articulación y sinergias entre los socios de la cooperación internacional y el sector público, incorporando a diversos actores del desarrollo como la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, entre otros, hacia la generación de información y gestión del conocimiento.
	Número de espacios de articulación intersectorial, intergubernamental, con la sociedad civil y el sector privado, que contribuyen al alcance de metas planteadas en las prioridades de la política social	Nº de reuniones del Comité de Coordinación Multisectorial (CCM) realizados	Fuerte	El CCM de la APCI tiene el objetivo de fortalecer los espacios de concertación y diálogo de la política y gestión de la Cooperación Técnica Internacional (CTI), entre los integrantes públicos del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Internacional No Reembolsable (SINDCINR).
	Participar en las comisiones multisectoriales como: la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, la comisión multisectorial sobre seguridad alimentaria y nutricional y la comisión multisectorial sobre la agricultura familiar.	Nº de espacios de articulación intersectorial, intergubernamental, con la sociedad civil y el sector privado, que construyen al alcance de metas planteadas en las prioridades de la política social	Fuerte	Existe una relación fuerte en la inclusión de la temática de aumento de capacidades sociales porque nos permite contribuir con nuestros comentarios y/u opiniones en las comisiones multisectoriales.
8.4 Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.	Apoyar y participar en las reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de coordinar las actividades y afianzar las relaciones comerciales, de inversiones y turismo.	Nº de acciones que contribuyen a la promoción de liderazgo y reconocimiento de las habilidades blandas con miras al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.	Media	

4. Análisis cognoscitivo

4.1. Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 8.1 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los Planes de Desarrollo comunitario, local y regional.



- Actividad “Espacios de intercambio sectorial intergubernamental, sociedad civil y sector privado para el análisis y gestión de la información y producción de conocimiento”, actividad programada y ejecutada en 300% en el segundo semestre del año 2017.
- Actividad “Espacios de articulación intersectorial intergubernamental con la sociedad civil y sector privado que contribuyen al alcance de metas planteadas en las prioridades de la política social”, actividad programada y ejecutada en 100% en el segundo semestre del año 2017.
- Actividad “Participar en las Comisiones Multisectoriales como: la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, la comisión multisectorial sobre seguridad alimentaria y nutricional y la comisión multisectorial sobre la agricultura familiar”, actividad programada y ejecutada en 20% en el segundo semestre del año 2017, logrando un total anual ejecutado de 80%.

Objetivo 8.4 Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.

- Actividad “Apoyar y participar en las reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de coordinar las actividades y afianzar las relaciones comerciales, de inversiones y turismo”, actividad programada y ejecutada en 100% en el segundo semestre del año 2017, logrando un total anual ejecutado de 200%.

4.2. Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutadas por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

Las coordinaciones entre la APCI, el sector público y socios cooperantes vinculados a una temática específica; así como con los miembros del CCM de la APCI, son fundamentales para el logro de las metas planteadas en cada espacio de diálogo y coordinación.

La coordinación entre el Ente rector y la Cancillería fue el principal factor que ha permitido que el objetivo 8.1 se cumpla sin mayores dificultades

4.3. Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

No se presentaron falencias y/o desventajas para la ejecución de las actividades por parte de la DPP

5. Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

5.1. Conclusiones respecto a la gestión de la Entidad Ejecutora y al cumplimiento de las metas programadas sobre la base del análisis realizado en los puntos 3 y 4.



Es importante evaluar las limitaciones presupuestales a las que se ve sometida la Dirección de Promoción Económica, ya que en el marco de la Política Nacional para la Calidad establecida mediante el Decreto Supremo N° 046-2014-PCM de fecha 01 de julio del año 2014, que establece que la Política Nacional para la Calidad se fundamente en la promoción de la productividad, la innovación y la competitividad; la protección de la salud y seguridad, el medio ambiente, la provisión de bienes y servicios idóneos, y el cumplimiento de los estándares de calidad; el desarrollo de una cultura de la calidad con una visión descentralizada, difundiendo el conocimiento científico y las mejores prácticas de calidad. En ese contexto, como se conoce, esta Dirección General desde el año 2006 obtuvo la Certificación de Calidad ISO 9001, la misma que en el mes de noviembre de 2017 ha sido renovada en su versión 2015, asegurando nuestro compromiso por la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes en el ámbito nacional e internacional, brindando servicios de promoción económica en las áreas de comercio, turismo e inversiones, con altos estándares de calidad y excelencia, manteniendo una alta productividad e innovación para el mejoramiento continuo de los procesos. Por ello cabe resaltar que el personal de esta Dirección conoce, entiende y se siente comprometido con la Gestión de Calidad y cuenta con la competencia, experiencia y recursos para ponerla en práctica con eficacia y eficiencia. Del mismo modo es menester destacar el reconocimiento a esta Dirección General por parte de las instituciones públicas y privadas, así como empresas del sector empresarial vinculadas a la promoción económica de nuestro país. Por lo que se considera conveniente la capacitación y perfeccionamiento profesional al personal especializado a mi cargo, ya que dicho personal cuenta con amplia y sólida experiencia en las labores de promoción económica, las cuales vienen realizándolas con eficacia y eficiencia.

6. Análisis instrumental

6.1. Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar del sector para el cumplimiento de las metas programadas:

- Mejorar los canales de comunicación entre la APCI, el sector público y socios cooperantes vinculados a una temática específica, así como con los miembros del CCM de la APCI. Asimismo, incorporar gradualmente a otros actores del desarrollo, como la empresa privada y la academia, quienes vienen cobrando un rol importante en CTI.
- Mantener actualizado el directorio de los directores o jefes de las oficinas responsables de cooperación de las diversas instituciones públicas a nivel nacional, regional y local.
- La adecuada capacitación en materia económico-comercial durante el paso por la Academia Diplomática del Perú, formación que debe ser brindada por especialistas en la materia y que debe continuar a lo largo de la carrera.
- Reforzamiento de recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos con los que cuentan nuestras Misiones Diplomáticas para el mejor desarrollo de las labores de promoción económica (comercio, inversiones y turismo).
- Evaluar las limitaciones presupuestales que impiden a que los funcionarios de la Dirección de Promoción Económica logren desplazarse a Regiones y así brindar "in situ" las capacitaciones solicitadas por los empresarios de dichas regiones, ya que la alternativa de llevar a cabo dichas capacitaciones, vía videoconferencia, no satisfacen las expectativas de los empresarios regionales, quien desean realizar las consultas respectivas a los ponentes en forma directa y no a través de una pantalla o écran.

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO: DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional en Relación con el	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
8	Aumento de capacidades sociales	8.1	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria así como los Planes Nacionales Sectoriales para ser articulados con los Planes de Desarrollo comunitario, local y regional.	Espacios de intercambio sectorial intergubernamental, sociedad civil y sector privado para el análisis y gestión de la información y producción de conocimiento.	N° de reuniones de los grupos temáticos (GT) realizados	Reunión	1	0	3	3	300	- Instalación del Grupo Temático "Grupo de Cooperación Desarrollo Agrario Sostenible, GC-DAS". - Primera Reunión Ordinaria del GC-DAS (21 de Agosto de 2017). - Segunda Reunión Ordinaria del GC-DAS (31 de Octubre de 2017).		Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) Dirección de Políticas y Programas	RREE	
				Espacios de articulación intersectorial intergubernamental con la sociedad civil y sector privado que contribuyen al alcance de metas planteadas en las prioridades de la política social.	N° de reuniones del Comité de Coordinación Multisectorial (CCM) realizados	Reunión	1	0	1	1	100	XXIV Sesión del CCM de la APCI (15 de diciembre de 2017) que permitió presentar la Propuesta del nuevo Plan de Cooperación Técnica Internacional.		Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) Dirección de Políticas y Programas	RREE	
				Participar en las comisiones multisectoriales como: la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, la comisión multisectorial sobre seguridad alimentaria y nutricional y la comisión multisectorial sobre la agricultura familiar.	N° de espacios de articulación intergubernamental, intersectorial, con la sociedad civil y el sector privado, que construyen el alcance de metas planteadas en las prioridades de la política social	Acción	10	6	2	8	80	La participación de la Cancillería en la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) ha sido activa. Nuestros aportes han contribuido para las acciones que tienen que realizar para la implementación de la Agenda 2030. Sobre la Comisión Multisectorial de Agricultura Familiar, se ha aportado para la aprobación del Plan Nacional sobre Agricultura Familiar.		Dirección de Asuntos Sociales (DAS)	RREE	
8	Aumento de capacidades sociales	8.4	Fomentar y apoyar los liderazgos que promuevan la cooperación y el trabajo intersectorial e interinstitucional.	Apoyar y participar en las reuniones de trabajo con entidades públicas y privadas con el objetivo de coordinar las actividades y afianzar las relaciones comerciales, de inversiones y turismo.	N° de acciones que contribuyen a la promoción de liderazgo y reconocimiento de las habilidades blandas con miras al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad.	Reunión	100	100	100	200	200	- Reunión de la sección nacional, seguimiento de avances de los compromisos del Gabinete Binacional Perú-Bolivia, (13 de julio, 2017). - Acuerdo INVIMA, SANIPES Y DIGESA (19 de julio de 2017) - Reunión de preparación para mesas de trabajo en Bolivia y Colombia (09 de agosto de 2017) - Reunión de preparación para V REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO BINACIONAL BOLIVIANA - PERUANA (10 de agosto de 2017) - Reuniones Técnicas de preparación para GB Perú - Bolivia (30 de agosto de 2017)	Durante los últimos meses, la Comisión Multisectorial sobre Seguridad Alimentaria no ha convocado a reuniones ordinarias ni extraordinarias	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	RREE	